

Quito, 30 de abril de 2012

INFORME COMISARIO DE QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración el informe anual del ejercicio económico del año 2011.

1. Los Directivos han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además han brindado la colaboración necesaria para que los controles se realicen a cabalidad.
2. La Empresa mantienen implementado controles internos para proteger y salvaguardar sus intereses, generando como resultado confianza y seguridad en la información generada.
3. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011 se encuentran elaborados conforme a la normativa exigida por los organismos ecuatorianos pertinentes, los mismos que generaron pérdida operacional y consecuentemente no está obligada al pago de participación laboral e impuesto a la renta conforme a la Ley de Régimen Tributario.

Bajo lo expuesto certifico que Química Superior Unichem S.A. administra sus operaciones conforme a lo dispuesto por las entidades de control Ecuatorianas y sus respectivas leyes.

Atentamente,



Edison Nieto

CI. 1713829313

